



RESOLUCIÓN Nº 0560-2016

Dr. Lenin Lara Rivadeneira ALCALDE DEL CANTON ESMERALDAS

CONSIDERANDO:

Que en el Decreto Ejecutivo No. 841, publicado en el Registro Oficial No. 512 del 15 de agosto de 2011, se publicó la Reforma al Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que se desarrolla la aplicación de preferencias en procedimientos de menor cuantía.

Que se publicó en el Registro Oficial No. 100 del 14 de octubre de 2013, la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, con Resolución No. RE-SERCOP 2013-0000001 de 01 de noviembre de 2013, el SERCOP oficializa el huevo modelo de pliegos de uso obligatorio para el procedimiento de menor cuantía de obras, y expide modelos de formatos de documentos precontractuales y contractuales para la ejecución de obras, adquisición de bienes y/o prestación de servicios incluidos los de consultoría.

Que, con Resolución No. RE-SERCOP-2014-00004 de febrero de 2014 el SERCOP resuelve expedir la versión SERCOP-1.1 de los modelos y formatos de documentos precontractuales y contractuales para la ejecución de obras, adquisición de bienes y/o prestación de servicios, incluidos los de consultoría.

Que en el segundo inciso del Art. 25 del Reglamento de la Ley del Sistema de Contratación Pública, establece lo siguiente El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la maxima autoridad o su delegado, con resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob ee. Salvo las contrataciones de infima cuantía o aquellas que correspondan a situaciones de emergencia, lodas las demas deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.

Que, con memorando N. 0486 DCP-12-2016 del 28 de diciembre de 2016, suscrito por la Ing. María de los Angeles Moran Vivas Jefa de Compras Públicas, con el cual solicita a la máxima autoridad Dr. Lenin Lara Rivadeneira, Alcalde del Cantón Esmeraldas reformar el Plan Anual de Compras, para eliminar las contrataciones de bienes; obras consultorias y servicios, que no se ham desarrollado (dado que a este departamento no ha llegado documentación relevante de la fase preparatoria para iniciar los mismos Cantón Esmeraldas.

Que, con memorándum N°0421-DCP-12-2016, de fecha 28 de diciembre de 2016, la máxima autoridad Dr. Lenin Lara Rivadeneira, Alcalde del Cantón Esmeraldas, autoriza al Ab. Walter Rivera León se reforme el Plan Anual de Compras y se elimine las contrataciones de bienes, obras, consultorías y servicios, que no se han desarrollado; y autoriza se realice la Resolución de Reforma para eleiminar las contrataciones detalladas en el memorándum N°0421-DCP-12-2016, de fecha 28 de diciembre de 2016.





Detalle del proceso a reformarse en el Plan Anual de Compras del GADMCE 2016:

PARTIDA PRES.	CPC	DESCRIPCION	VALOR ANTERIOR	VALOR ACTUAL
360,75.05.99	532900011	REHABILITACION DEL PUENTE PEATONAL DE ACCESO A LAS ISLAS ROBERTO LUIS CERVANTES Y LUIS VARGAS TORRES	35.000,00	-0-
360,75.01,99	532900011	REHABILITACION DEL MERCADO MUNICIPAL	100.000,00	-0-
360.75.01.99	532900011	CONSTRUCCION DE CONSTRUCCION DE CONSTRUCCION DE CAPA DE CONSTRUCCION DE HORMIGON ARMADODE LA CALLE PRIMERA CALLE PRIMERA CALLE PRIMERA CALLE PRIMERA	34.593,00	3√ - 0 -
360.75.01.05	979900812	IMPLEMENTACION DE SENALIZACION HORIZONTAL CON ACRILICA DE ALTO TRAFICO PARA VIAS DEL CANTON ESMERALDAS	81.352.09	-0-
360.75.01.04	532900011	REGENERACION DEL PASEO DE L'ATRIENSA	60,000,00	-0-
360.73.14.03	7381210013	ADQUISICION DE STAND PARA UBICAR ACOMERCIANTES INFORMALES	30.000,00	-0-
320,73,08.02	282500033°	ADQUISICION DE FOUIPOS DE INSUMOS PARA DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE HIGIENE MUNICIPAL	100.000,00	-0-
Cohie	eren Ai			12000
320.73.04.99 VIII	1 C4 (1200 1113 ,	CONTRATACION DEL SERVICIO - DE-MANITENIMIENTO DE LA SURA	5179,000,00 517916	-0. IC35
320,73.02.99	942110011	SERVICIO DE BARRIO RECOLECCION Y ALZADA DE DESECHOS SOLIDOS DE LOS BARRIOS DEL SUR DESDE EL REDONDEL DEL BATALLON DE INFATERIA MOTORIZADA BIMOT HASTA LA Y DEL LEON	100.000,00	-0-





320,73.02.09	853400432	SERVICIO DE BARRIDO Y RECOLECCION DE DESECHOS GENERADOS DENTRO Y EN LOS ALREDEDORES DEL CEMENTERIO GENERAL, MERCADO CENTRAL, MUNICIPAL, MERCADO ARTESANAL Y OTROS SECTORES DEL CANTON ESMERALDAS	19.032,96	5
316.73.14.04	979900818	ADQUISICION E INSTALACION NUEVOS EQUIPOS DE SEMAFORIZACION DE LA UNIDAD DE TRANSITO MUNICIPAL	60.000,00	-0-
316.73.08.11	621650011	ADQUISICION DE SENALETICA Y MITURA HORINZONTAL Y VERTICAL PARA ELLOASCO URBANO DEL CANTON ESMERALDAS	50.000,00	
316.73.04.04	979900818	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS	36,000100	.0
315.75.01,04	351100111	ADQUISICION DE PINTURA PARA LOS DIFERENTES ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON ESMERALDAS	15.000,000	-0-
315.75.01.04	881300121	ADOUISICION DETUTEGOS INFANTILES MAQUINAS BIOSALUDABLISTARA DIRERENTES ESPACIOS VERDES DEL CANTON ESMERALDAS	50,000,000	-0-
315.73.08.99 Gobie	1510031191 MO AL	ADOUSICION DE SEMIJAAS. MATERIAL VEGETAL Y PLANTAS PARA EL HORNATO DE LA GIUDAD DE ESMERALDAS LOTTOTO LOS	20.000,00 Gentia	-o- lizado
7747 315.73.08.99		IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DELVIVERO FORESTAL DEL CADMCE EN EL SECTOR DEL CAMAL MUNICIPAL DE SAN MATEO	511612 20.000,00	rd as
315.73.08.11	465390014	ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA PARQUES CANCHAS PLAZAS MONUMENTOS PILETAS DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS	20.000,00	-0-
315.73,04.99	542700214	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO METAL MECANICOS DE LOS DIFERENTES ESPACIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS	15.000,00	-0-





110,77,02.01	713340011	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EL GADMCE	176,000.00	-0-
110.73.08.11	465100011	ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTOS DEL EDIFICIO Y DEPENDENCIAS DEL GADMCE	40.000,00	-0-
110.73.06,01	715510063	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS	45.000,00	-0-
320.73.02.09	942110011	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BARRIDO, REGOLECCIÓN Y ALZADO DES DESCHOSOS DESCRIPTA Y DEL LEÓN HASTA LA GIÓDADELA DE LOS JUDICIALES DEL CANTÓN ESMERALDAS	88.000,00	-0-

En uso de las atribuciones legales que me concede la Ley,

RESUELVO:

Art. 1.- Reformar el Plan Anual de Compras Públicas del Gobierno Municipal de Esmeraldas y eliminat las contrataciones de bienes obras, servicios y consultorías que no se ejecutaron en el ejercicio fiscal 2016 incluir las contrataciones detalladas en el cuadro anterior.

Art. 2.- Disponer la publicación de esta resolución en el portal de Compras Públicas del Sistema Nacional de Compras Públicas www.compraspublicas gob.ec, conforme lo dispone la Ley Organica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.

DISPOSICIÓN FINAL La presente Resolucion entrara en vigencia a partir de la presente fecha.

Comuniquese y publiquese

Dado firmado en el despacho de Alcaldía en la ciudad de Esmeraldas, a los veinte y nueve dias del mes de diciembre de 2016 770 Descentra izado

Esmeraldas, 29 de diciembre de 2016 Cantón Esmeraldas

Dr. Lenin Lara Rivadeneira
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS